

Resolución de 12 de mayo de 2021 del Tribunal Calificador, por la que se aprueba la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas de acceso a una plaza de personal laboral fijo, fuera de convenio, con la categoría de Titulado Superior en la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, convocada por Resolución de 5 de febrero de 2021.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de acceso a una plaza de personal laboral fijo, fuera de convenio, con la categoría de Titulado Superior en la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), convocada por Resolución de 5 de febrero de 2021, de conformidad con lo previsto en el punto 6.5 de las Bases de la convocatoria, una vez transcurrido el plazo de alegaciones a la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso, resuelve:

Primero.

Elevar a definitiva la valoración de los méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas aprobada por resolución de 28 de abril de 2021.

Segundo.

Hacer públicas las listas con la valoración definitiva de los méritos, como Anexo a esta Resolución, que se encontrarán expuestas en los lugares previstos en la base 6.5 de la Resolución de 5 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Ignacio Fernández-Huertas Moraga



ANEXO

Valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso

NIF	Apellidos y Nombre	Profesionales	Formativos	Fase concurso
***9649**	PICON MACIAS, ANTONIO	20	2,5	22,5